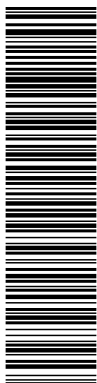


DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. CERTIFICADO JGL. CERTIFICADO ACUERDO JGL. CONC. SUBV. PARA VUELTA CICLISTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZYCV1-HSL08-NVQVQ Fecha de emisión: 7 de mayo de 2019 a las 8:40:00 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Gobierno de Urbanismo y Medio Ambiente de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/05/2019 13:53	ESTADO FIRMADO 03/05/2019 13:53



OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984185011
actas@oviedo.es

D. IGNACIO FERNÁNDEZ DEL PÁRAMO, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el viernes, 03 de mayo de 2019, fuera del Orden del Día y declarado previamente urgente por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

7.- CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN AL CLUB CICLISTA ARAMO, PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA VUELTA CICLISTA A ASTURIAS. (Expte.:7005-2019/3)

Se da cuenta de la propuesta de la Concejalía Delegada de Deportes de fecha 3 de mayo de 2019, que es del siguiente tenor:

==”Teniendo en cuenta que en el presupuesto del año 2019, en el Centro de Gastos de Deportes, en la partida 420 341. 48999. existe consignación, para asignar una subvención directa a CLUB CICLISTA ARAMO.

Vistos todos los trámites realizados y que constan en el expediente que incluyen la resolución de la Alcaldía solventando el reparo de legalidad formulado por la Intervención General, y dadas las características de la entidad destinataria: organización con limitados recursos económicos; así como la naturaleza del acuerdo objeto de subvención, la subvención concedida se librará de una sola vez con carácter previo a la justificación de la misma, conforme a lo establecido en el procedimiento de gestión presupuestaria y todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 27.4 de Ordenanza general de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo (BOPA 13/05/2013)

PROPONGO:

Que por parte de la Junta de Gobierno se apruebe el pago por anticipado de la subvención directa a CLUB CICLISTA ARAMO, con CIF G33117185, por importe de 55000 € (Aplicación Presupuestaria 420.341.48999), consignados en el presupuesto del 2019, para la SUBVENCION DIRECTA AL CLUB CICLILSTA ARAMO, PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA VUELTA CICLISTA A ASTURIAS, 2019. Esta subvención quedará sometida a las normas de justificación que se recogen en el Anexo del Informe de los Servicios Municipales Deportivos.”==

Visto informe de Intervención de fecha 22 de abril de 2019 y Resolución de la Alcaldía nº 2019/6717 solventando reparo, la propuesta es aprobada por unanimidad de los concejales presentes.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a viernes, 03 de mayo de 2019, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).